San Pedro de Ycuamandyyú, 02 de noviembre de 2022.-

Señores;
San Lucas Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Construccion de Tinglado en Instituciones Educativas- Plurianual**), según expediente Nº 319016 de fecha 06/10/2022, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta LCO Nº 11/2022.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a la Empresa **Construcciones el Favorito en el Lote 1 y a la Empresa San Lucas Construcciones en el Lote 2,** por haber presentado la oferta conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Re: Notificacion

Fidel Melgarejo <fidel.melgarejo.fm@gmail.com>
Mié 2/11/2022 12:55
Para: U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>

Recibido

El mié., 2 nov. 2022 12:07, U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com> escribió:

> Se remite Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación del Llamado Construcción de Tinglado en Instituciones Educativas- Plurianual ID N° 420132.
>
> Atte.: Gobierno Departamental de San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú, 02 de noviembre de 2022.-

Señores;
Construcciones el Favorito
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Construccion de Tinglado en Instituciones Educativas- Plurianual**), según expediente Nº 319016 de fecha 06/10/2022, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta LCO Nº 11/2022.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a la Empresa **Construcciones el Favorito en el Lote 1 y a la Empresa San Lucas Construcciones en el Lote 2,** por haber presentado la oferta conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Re: Notificacion

Facundo Correa <facundo-correa1@hotmail.com>
Mié 2/11/2022 13:37
Para: U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>

3 archivos adjuntos (2 MB)
El Favorito.pdf; Informe de Evaluacion.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf;

Recibido

Enviado desde mi iPhone

> El 2 nov. 2022, a la(s) 12:10, U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com> escribió:
>
> Se remite Notificacion, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación del Llamado Construcción de Tinglado en Instituciones Educativas- Plurianual ID N° 420132.
>
> Atte.: Gobierno Departamental de San Pedro